



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0012453/2010 por el cual el Dr. Roberto A. ROVASIO, presenta su renuncia al cargo de Consejero de Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en que renunció a su cargo de Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva (005-101), en BIOLOGÍA CELULAR (CS. BIOL.-PROF. CS. BIOL.), del Departamento FISIOLÓGIA;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Roberto A. ROVASIO (Leg. 10256) a su cargo de Consejero, por los Profesores Titulares y Asociados de la Escuela de Biología, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, al Consejo de la Escuela de Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVENA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 675 - HCD- 2011.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

MBL/00

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina